

BOLETIN No.2

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN A
PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA INTERMEDIA DEL
PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS ZONAS
AFECTADAS POR EL SISMO EN ECUADOR (PROGRAMA PRIZA)”**

En la ciudad de Quito, siendo las 09:00 del día martes dieciséis de junio del dos mil veinte, se reúnen virtualmente el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, el Director de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica y los funcionarios que conforman la Unidad Gestión del Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las zonas afectadas por el sismo en Ecuador (Programa PRIZA), designada por el MERNNR, para conocer las preguntas formuladas en el marco de la “Invitación a presentar Expresiones de Interés Servicios de Consultoría”, documento que fue publicado el día martes dos de junio del dos mil veinte, en el Portal web Institucional del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables MERNNR.

PREGUNTA 2:

Respecto al proceso en referencia, favor su gentil ayuda con la confirmación de peso de archivos que pueden recibir vía mail. Al momento tenemos 15MB para enviar (esto especialmente por las actas escaneadas de entrega recepción que respaldan el Formulario 3).

RESPUESTA:

El correo institucional del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, permite recibir archivos que pesen máximo hasta 15 MB.

PREGUNTA 3:

Para mayor seguridad de transferencia de los Formularios solicitados, es posible utilizar WE TRANSFER?, o entregar los archivos por CD físicamente en la dirección de sus oficinas?

RESPUESTA:

Las firmas consultoras pueden remitir la información de respaldo de las experiencias a través WE TRANSFER o un acceso web.

Se aclara que la información se recibirá únicamente por correo electrónico, en razón de la emergencia sanitaria los funcionarios del MERNNR no están laborando en la oficina por lo que no será posible recibir archivos físicos.

PREGUNTA 3:

Una última consulta, dentro del documento adjunto no se lista aún el personal mínimo requerido y su perfil para la consultoría. Favor confirmar que efectivamente sólo se requiere por el momento los formularios 1, 2 y 3.

RESPUESTA:

Se confirma que la información que se requiere en esta fase es únicamente la que se indica en los formularios 1, 2 y 3.

Sin otra pregunta que atender y para constancia y aceptación del tenor expresado en el presente Boletín, firman los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Ing. Luis Roberto Torres Portilla	Coordinador General de la Unidad de Gestión –BID PRIZA	
Ab. Silvia Irene Vargas Carvajal	Especialista de Distribución (Comisión de Servicios en proceso de legalización)	



Ing. Xavier Alexander Segura Guerrero	Director de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica	
Ing. Luis Fernando Gómez Miranda	Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica	

